

Política de seguridad y salud en el trabajo de la Corporación Metrología y Calidad Ltda.

La Corporación Metrología y Calidad Ltda., es una empresa de nacionalidad colombiana de origen privado, cuyo objeto es prestar servicios de capacitación, asesoría, consultoría, auditoría, certificación de personal en calidad y metrología, basada en la mejora continua; comprometida con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST, de acuerdo a las normas legales vigentes en el país, sobre la prevención de riesgos laborales para lo cual pondrá a disposición los recursos humanos, económicos, físicos y tecnológicos para prevenir accidentes y enfermedades laborales de sus empleados, contratistas, visitantes y partes interesadas.

La presente política está basada en los siguientes objetivos:

- Cumplir con la legislación vigente en seguridad y salud en el trabajo y los requerimientos exigidos de acuerdo al cumplimiento del objeto social de la empresa.
- Identificar los riesgos, responsabilidades y controles para lograr una mejora continua del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo de la Corporación Metrología y Calidad Ltda.
- Procurar la promoción, protección y mantenimiento del bienestar físico y mental de los trabajadores, buscando minimizar accidentes y enfermedades laborales así como la prevención, preparación y respuesta ante emergencias que afecten a las personas y a la infraestructura de la empresa.
- Realizar un Plan anual de seguridad y salud en el trabajo, garantizando su revisión y actualización de acuerdo con los riesgos identificados durante el periodo.
- Hacer un buen uso de los recursos de agua y energía; al igual que implementar un sistema de reciclaje, en beneficio de la comunidad y de los trabajadores de la empresa.

Copia Controlada



Mecanismos de divulgación de la política:

1. Charla y taller para el personal de la empresa tanto interna como externa
2. Poner la política del SG-SST en los protectores de pantalla de los computadores de los trabajadores de la empresa.
3. Publicar la política del SG-SST en un lugar visible de las instalaciones de la empresa.
4. Enviar al personal externo de la empresa un correo con la Política del SG-SST.

Alfredo Ortega Acosta
Firma del Gerente y Representante Legal

El nombre reemplaza la firma para documentos electrónicos

Copia Controlada